



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

## POR UNA PERSONA NUEVA, RESPONSABLE Y LIBRE

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Código DANE 10500101188601

**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°**

**23 DE 2016**

**08 DE NOVIEMBRE 2017**

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

**AMÉRICA**

#### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	16	AJAX 1A EN POLVO
2	3	ALCOHOL GALON
3	1	ALGODÓN X500G
4	24	AMBIENTADOR DE PISO X 3.800 ML
5	5	BOLSA DE BASURA 26X40 X 100
6	60	DETERGENTE X 1000 G
7	4	DISOLVENTE 2232 GALON
8	36	ESCOBA TIPO ZULIA SUVE PALO 1.40 MT
9	20	ESPONJA DOBLE USO
10	24	GUANTE INDUSTRIAL CALIBRE 35 - CR
11	12	HIPOCLORITO CONCENTRADO POR 3800 ML
12	1	JABON REY CAJA X 50 UNIDADES
13	24	RECOGEDOR CON BANDA MANGO PLASTICO -CR
14	36	TRAPERO PABLO DE 400G PALO DE 1.40MT
15	80	BOLIGRAFO -100 FINE
16	10	CORRECTOR 7MLM
17	10	CUADERNO ARGOLLADO 105 SENCILLO
18	100	LAPIZ N° 2
19	15	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE TRAZO NEGRO
20	15	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE TRAZO AZUL
21	15	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE TRAZO VERDE
22	48	MARACADOR PERMANENTE AZUL
23	2	PAPEL KRAFT ROLLO 48" 1.20 DE ALTO
24	7	PEGANTE POR KILO
25	20	RESALTADOR
26	70	REMA CARTA
27	40	REMA OFICIO
28	10	CEPARADOR 105
29	100	SOBRE MANILA 17X25 CARTA
30	100	SOBRE MANILA 25X35 OFICIO
31	6	VINILO X KILO

### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**\$5.500.000**

**CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

**25 Y 26 del 08 DE NOVIEMBRE 2017**

**AMÉRICA**

### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección

**CALLE 34 EE 91-20**

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA



La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

#### **6. REQUISITOS HABILITANTES**

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública

#### **7. PLAZO**

**30 días** después de la selección de la oferta ganadora

#### **8. FORMA DE PAGO**

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

#### **9. CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

#### **10. PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

#### **11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

#### **12. METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

#### **13. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

#### **14. DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

#### **15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

## POR UNA PERSONA NUEVA, RESPONSABLE Y LIBRE

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Código DANE 10500101188601

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

### 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	• Estudios y documentos previos.	08 DE NOVIEMBRE 2017	Rectoría
	• Definición de los requisitos técnicos		
	• Requisitos habilitantes		
	• Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Fecha límite para recibo de propuestas	08 DE NOVIEMBRE 2017	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	14 DE	Rectoría
Evaluación	• Verificación de requisitos habilitantes	14 DE NOVIEMBRE 2017	Rectoría
	• Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	14 DE NOVIEMBRE 2017	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	15 DE NOVIEMBRE 2017	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	15 DE NOVIEMBRE 2017	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	16 DE	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	30 DE NOVIEMBRE 2017	Rectoría

\_\_\_\_\_  
LILIANA MARIA RIOS DUQUE

Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.

\_\_\_\_\_  
Firma:

Hora de desfijación: 15:00 p.m.

\_\_\_\_\_  
Firma: